

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

**SESION DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, DE APROBACION DE LAS
ACTAS DE LAS ÚLTIMAS SESIONES CELEBRADAS POR LAS COMISIONES
INFORMATIVAS PERMANENTES Y EL PLENO**

ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente: DON MANUEL CAYADO RODRIGUEZ

Sres. Concejales:

Por el Partido Socialista Obrero Español:

DON JOSE LUIS ANDRADE PIÑANA
DOÑA EVA NUÑEZ RAMOS
DON HÉCTOR MOISÉS GARCÍA MALMIERCA
DOÑA FRANCISCA SÁNCHEZ DELFA
DON JOSÉ RODRIGUEZ SERRANO
DON JOSE ENRIQUE SANCHEZ VIDIGAL
DOÑA ANA MARÍA OLIVERA LAGOA
DON FRANCISCO CEDEÑO RODRIGUEZ

Por el Partido Popular:

DON BERNARDINO ANTONIO PÍRIZ ANTÓN
DON FRANCISCO V. BORRALLO GONZÁLEZ
DOÑA MANUELA CORREA ANTÚNEZ
DOÑA ROSA MARIA LÓPEZ MÉNDEZ
DON MIGUEL A. SERRANO BERROCAL
DOÑA AMELIA NÚÑEZ MÁRQUEZ

Por Izquierda Unida-Compromiso por Extremadura.

DON LUIS NÚÑEZ FERNÁNDEZ
DON ROBERTO MAESTRE GÓMEZ

Secretario: DON JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTES.

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Olivenza, siendo las veintiuna horas del día ocho de junio de dos mil once, se reúnen las personas cuyos nombres figuran arriba, miembros del Pleno Corporativo, al objeto de celebrar la Sesión convocada por el Sr. Alcalde-Presidente para el día de hoy y para la que fueron previa y legalmente convocados.

Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don Juan Carlos González Montes, que da Fe del acto y elabora la presente.

ASUNTO PRIMERO Y UNICO.- APROBACION ACTAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES Y PLENO.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión que tiene lugar a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 36 del R.D. 2568/86 de 28 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. A continuación cede la palabra al Secretario del Ayuntamiento que relaciona las actas pendientes de aprobar correspondientes a las Comisiones Informativas Permanentes y del Pleno, según detalle que figura más adelante.

Se aprueban las siguientes actas con los votos a favor del grupo socialista (9), votan en contra I.U. (2) y P.P. (4), manteniendo éstos últimos la postura y por las mismas causas esgrimidas durante la mayor parte de esta legislatura que finaliza.

- Comisión Informativa de Hacienda, celebrada el día veintinueve de marzo de dos mil once.
- Sesión Plenaria celebrada el día treinta de marzo de dos mil once.
- Sesión Plenaria celebrada el día veintisiete de abril de dos mil once.

Destaca entre las palabras de despedida las de D^a Amelia Núñez Márquez, concejal del grupo popular que manifiesta ha sido un gran honor trabajar como concejal en este Ayuntamiento y conocer a todos los presentes “De todo corazón – finaliza- me llevo un buen recuerdo”.

Don José Luis Andrade, portavoz del grupo socialista, expone que desea despedirse con cariño de todos sus compañeros concejales pidiendo humildemente disculpas si alguna vez faltó al respeto a alguno; no fue, en ningún momento, esa su intención. “Soy vecino antes que cargo público”. Desea a los nuevos concejales suerte en su cometido.

No habiendo más asuntos de los que tratar, por la Presidencia se declaró terminado el acto y la sesión fue levantada, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual doy fe, extendiéndose la presente acta, que autoriza con su firma el Secretario de la Corporación, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en el artículo 2.c del Real Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

V^oB^o

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Manuel Cayado Rodríguez.

Fdo: Juan Carlos González Montes.